



Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)



Estudio de Desarrollo Turístico Nacional para la República de Guatemala

Reporte Final
Volumen 1: Resumen



Mayo del 2002

Pacific Consultants International

SSF
J R
02-86



Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)



Estudio de Desarrollo Turístico Nacional para la República de Guatemala

Reporte Final
Volumen 1: Resumen



Mayo del 2002

Pacific Consultants International



117004517

El tipo de cambio utilizado en el Estudio es de:

US\$1 = Quetzal 8 = Yen 121

Prefacio

Aquí tenemos una carta.

En respuesta a una solicitud del Gobierno de la República de Guatemala, el Gobierno de Japón decidió conducir un Estudio para el Estudio de Desarrollo Turístico Nacional para la República de Guatemala y encargó el Estudio a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

JICA seleccionó y envió un Equipo de Estudio encabezado por el Sr. Yoshiki Hirabayashi de Pacific Consultants International Co. Ltd., entre enero del 2001 y marzo del 2002. Adicionalmente, JICA estableció un Comité Consejero encabezado por el Profesor Nobumaru Shindo de la Universidad de Toyo, entre enero del 2000 y marzo del 2001, el cual examinó el Estudio desde los puntos de vista de especialistas y técnicos.

El Equipo del Estudio sostuvo una serie de discusiones con las autoridades competentes del Gobierno de Guatemala y realizó estudios de campo en el área del Estudio. Después de que el Equipo regresó al Japón, el Equipo realizó estudios posteriores y preparó este Reporte Final.

Espero que el Informe Final contribuirá a la promoción de este proyecto y a intensificar la relación amistosa entre nuestros dos países.

Finalmente, deseo expresar mi sincero aprecio a las autoridades relacionadas del Gobierno de Guatemala por su estrecha cooperación brindada al Equipo.

Mayo del 2002



Takao Kawakami

Presidente

Agencia de Cooperación Internacional del
Japón

Mayo del 2002

Sr. Takao Kawakami
Presidente
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
Tokio, Japón

Carta de Comunicación

Estimado Sr:

Tenemos el placer de presentarle formalmente el Reporte Final del "Estudio de Desarrollo Turístico Nacional para la República de Guatemala."

Este reporte contiene los resultados del Estudio que fue realizado en la República de Guatemala desde enero de 2000 a marzo de 2002 por el Equipo de Estudio representado por Pacific Consultants International.

Debemos bastante a muchas personas por los logros del Estudio, y nos gustaría expresar nuestra sincera gratitud y aprecio para todos aquellos que proporcionaron su amable asistencia y cooperación al Equipo de Estudio, en particular, al Instituto Guatemalteco de Turismo que actuó como la agencia contraparte del Estudio.

También deseáramos agradecer a los oficiales de su Agencia y a la Embajada del Japón en la República de Guatemala.

Esperamos que el reporte pueda contribuir a la formulación de las medidas y de las políticas apropiadas para el futuro desarrollo de Guatemala.

Atentamente



Yoshiki Hirabayashi
Líder del Equipo de Estudio
Estudio de Desarrollo Turístico Nacional
para la República de Guatemala

Sinopsis

Estudio de Desarrollo Turístico Nacional para la República de Guatemala

Período de Estudio: Diciembre del 2000 a Mayo del 2002
Agencia Contraparte: Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

1. Lineamientos del Estudio

(1) Objetivos del Estudio

- Preparar un plan maestro nacional al año meta del 2020;
- Seleccionar áreas de desarrollo turístico prioritario y preparar los planes maestros respectivos al año meta del 2020;
- Seleccionar proyectos prioritarios, y realizar estudios de factibilidad al año meta del 2010; y
- Transferir tecnología a la contraparte del Estudio.

(2) Área de Estudio

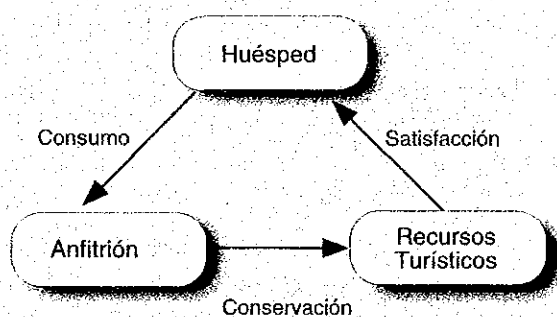
- Todo el territorio de Guatemala;
- Las 3 Áreas de Desarrollo Turístico Prioritario del Petén, Las Verapaces y el Altiplano Sudoccidental (departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán).

(3) Meta de planeamiento

La meta del planeamiento del Estudio es la siguiente:

- Conservación y desarrollo a través del turismo.

Como se muestra en la Figura, el Equipo de Estudio de JICA considera que para las comunidades locales el turismo representaría un incentivo económico que motivaría a la conservación.



La estrategia de desarrollo turístico a nivel nacional, debe tener los tres pilares en correspondencia con las tres aristas del triángulo que son el Huésped, el Anfitrión y el Recurso Turístico como se resume a continuación:

2. Desarrollo social a través del turismo

El desarrollo turístico con componentes de desarrollo social es necesario no sólo desde la perspectiva de la necesidad de la conservación sino también desde el punto de vista que considera la inyección de la autenticidad a los productos turísticos.

(1) Introducción al Turismo Comunitario

El Turismo Comunitario no es sólo una medida que se toma para el desarrollo económico sino también como un instrumento para promover la identidad de la poblados a través de la revitalización de las culturas tradicionales. El Turismo Comunitario está plancado con los tres siguientes elementos:

- Centro de Inducción: Ofreciendo programas de inducción que enseñen a los visitantes a comportarse adecuadamente en la comunidad y manteniendo un control del flujo de visitantes;
- Satélites: Atractivos turísticos con base en la historia local y en las tradiciones culturales; y
- Senderos Interpretativos: Senderos que conecten las atracciones Satélite.

(2) Introducción al co-manejo

El co-manejo es un sistema para manejar o administrar un sitio turístico a través de la colaboración de diferentes participantes. Se propone que INGUAT proporcione la siguiente asistencia para promover el co-manejo:

- Apoyar a los Comités Locales de Turismo de tal forma que ellos mismos puedan funcionar como los facilitadores del co-manejo; y
- Establecer Comités de Ejecución del Proyecto en los sitios propuestos como proyectos piloto.

(3) Desarrollo de alojamiento de calidad en las comunidades rurales

Se recomienda implementar un programa para operadores de hoteles medianos de ciudad y comunidades rurales que tengan potencial turístico. Se espera que una ONG juegue el papel de mediador. Se aconseja el establecimiento de una co-inversión entre los actores que aseguraría un sólido compromiso en la operación de los hoteles.

(4) Cultivo de actitudes de buena anfitrionía

La anfitrionía constituye uno de los más importante aspectos del turismo en Guatemala. Es necesario incorporar un programa para generar en las comunidades, la atmósfera propicia para recibir y tratar adecuadamente a los turistas.

3. Adecuado manejo de los recursos turísticos

Para garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos en el turismo, es esencial el fortalecimiento del manejo de los sitios arqueológicos, históricos y de las áreas protegidas. Se pone énfasis en la promoción de la participación local y la sustentabilidad financiera.

(1) Mejoramiento del turismo arqueológico

Se recomienda lo siguiente para mejorar los sitios arqueológicos desde punto del turismo:

- Selección de sitios arqueológicos que sean adecuados para uso turístico;
- Desarrollo de mercados TIE diferentes a los mercados turísticos tradicionales;
- Establecimiento de agrupamientos de sitios arqueológicos;
- Mejoramiento de las técnicas de interpretación y del manejo de visitantes;
- Desarrollo de instalaciones e infraestructura para visitantes que armonicen con el entorno; e
- Introducción del co-manejo para mejorar los servicios y la administración de la eficiencia así como motivar a la población local a la conservación.

(2) Uso sensato de las ciudades históricas

El aprovechamiento sensato es un concepto que tiene por objeto conservar áreas naturales y activos culturales que se aprovechan en el turismo para generar los recursos que requiere la conservación. Se proponen las siguientes medidas para promover el aprovechamiento sensato de las ciudades históricas:

- Creación de lugares de reunión;
- Desarrollo de corredores peatonales;
- Ofrecimiento de interpretación de la historia y la cultura;
- Presentación de actividades culturales y eventos; y
- Zonificación.

(3) Programa de Alojamiento Verde para la formulación del Corredor Ecológico

El programa intenta a mejorar la calidad del turismo de naturaleza y agroturismo. Se considera al turismo como un instrumento relevante para la formulación de los Corredores Ecológicos en tanto muchos de ellos se encuentran en propiedad privada.

- Apoyo para albergues ecológico de calidad;
- Promoción del agroturismo; y
- Promoción de reservas privadas.

(4) Introducción del sistema de manejo de visitantes

La introducción de un sistema de manejo de visitantes no sólo asegura la conservación sino que también mejora la satisfacción del visitante reduciendo la congestión. La zonificación y control de los flujos son conceptos básicos para el manejo de los visitantes.

4. Aumento de la competitividad turística

La satisfacción de las necesidades del mercado turístico requiere como pre-requisito lograr el desarrollo social y de conservación. Para apoyar el tercer pilar de la estrategia se necesita lo siguiente:

(1) Sistema de certificación ecoturística

El sistema de certificación ecoturística tiene dos funciones; promover el conocimiento del medio ambiente; y facilitar el meradeo de productos ecoturísticos bajo una "marca". Tomando en consideración las condiciones actuales, se propone tener dos sistemas de certificación ecoturística: alianzas estratégicas con sistemas de certificación internacionales; y sistemas de certificación al nivel nacional para motivar a la conservación.

(2) Medidas de apoyo para los proyectos turísticos de pequeña escala

Se recomienda ofrecer las siguientes medidas de apoyo para los proyectos turísticos de pequeña escala:

- Apoyos financieros: establecimiento de un fondo para el apoyo de las PYMES turísticas; y,
- Apoyos no financieros: establecimiento de una Unidad de Asistencia a las PYMES para proporcionar consultoría y seminarios.

(3) Mejoramiento de facilidades para el visitante

- Aumentar el número y extender el horario de operación de las oficinas de información turística;
- Mejoramiento del transporte aéreo: autobuses de traslado, información; y
- Mejoramiento del "sentido de llegada."

(4) Fortalecimiento de promoción turística

- Materiales de promoción turística: producción por origen de mercado, manuales para agentes de ventas y uso de Internet;
- Aproximación a la industria de viajes: evaluación, participación en ferias "alternativas"; y
- Patrocinio de eventos: concurso de fotografía y lema turístico.

(5) Fortalecimiento de la administración turística

- Fortalecimiento de los Comités Locales de Turismo y de las oficinas regionales del INGUAT;
- Introducción de una Junta Directiva para la continuidad de políticas turísticas;
- Patrocinio de una Conferencia Consultiva de Turismo para dar a conocer las actividades del INGUAT;
- Comité Nacional de Turismo para la coordinación Inter-institucional; y
- Disposiciones institucionales par la ejecución de los proyectos piloto.

5. Área de Desarrollo Turístico Prioritario (ADTP) del Petén

(1) Orientaciones básicas

- Diversificación del turismo arqueológico (prioridad);
- Desarrollo de Petén Itzá como un destino vacacional;
- Integración del turismo de naturaleza con el turismo arqueológico;
- Revitalización de las tradiciones culturales; y,
- Fortalecimiento del sistema turístico.

(2) Marco del Desarrollo

	(Unidad:1000)		
	2000	2010	2020
Nacional	90	132	227
Internacional	161	286	472

(3) Proyectos piloto de corto plazo

- Mejoramiento turístico de los sitios arqueológicos de Yaxhá – Nakúm: centro de visitantes; carretera de acceso; Centro de Investigaciones y Estudios Mayas.
- Mejoramiento turístico de Ceibal y Aguateca: Instalaciones para visitantes, muelles, Centro de Cultura Regional y Arqueológica.
- Mejoramiento turístico de Uaxactún: Instalaciones para visitantes, carretera de acceso.

El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) está a cargo de ejecutar los tres proyectos mencionados anteriormente, y de conformar los comités de ejecución de los proyectos en los respectivos sitios.

(4) Otros proyectos importantes

- Desarrollo vacacional de Petén Itzá.
 - Turismo Comunitario en San José.
 - Estudio de mejoramiento ambiental de Petén Itzá.
- Sistema de manejo de visitantes en Tikal.

(5) Análisis Económico y Financiero

Tasa Interna de Retorno Económico (TIRE): 19.61%
 Tasa Interna de Retorno Financiero (TIRF): 10.57% - 17.33%

6. ADTP de Las Verapaces

(1) Orientaciones

- Protección de las áreas naturales remanentes para la formulación del Corredor Ecológico (prioridad);
- Promoción del agro-turismo;
- Revitalización de las tradiciones culturales; y,
- Mejoramiento del sistema turístico.

(2) Marco del desarrollo

	(Unidad:1000)		
(1000)	2000	2010	2020
Nacional	175	239	388
Internacional	49	111	189

(3) Proyectos piloto de corto plazo

- Mejoramiento turístico de la Sierra de Yalijux: senderos, albergue ecológico; infraestructura;
- Parque de Bosque Nuboso Pampacche: instalaciones para visitantes, monorriel, albergue ecológico;
- Centro de Interpretación del Corredor Ecológico Verapaz: interpretación de ecosistemas; educación ambiental, promoción y apoyos al agro-turismo y a las reservas privadas.

El INGUAT es el responsable de la ejecución. El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) proporcionan el apoyo técnico.

INGUAT debería establecer comités para la ejecución de los proyectos de la Sierra de Yalijux y del Centro de Interpretación del Corredor Ecológico Verapaz. La municipalidad de San Cristóbal establecería un comité del Turismo Comunitario para Pampacche.

(4) Otros proyectos importantes

- Desarrollo del Turismo Comunitario en San Cristóbal Verapaz;
- Mejoramiento de las facilidades turísticas en Semuc Champey, Lanquín y las Cuevas de la Candelaria.

(5) Análisis Económico y Financiero

TIRE: 10.29%
 TIRF: 10.57% - 17.33%

7. ADTP del Altiplano Sudoccidental

(1) Orientaciones

- Revitalización de las culturas indígenas a través del turismo (prioridad);
- Aprovechamiento turístico de los poblados históricos;
- *Desarrollo del sistema turístico;*
- Aprovechamiento turístico de las aguas termales; y
- Turismo de naturaleza y volcanes.

(2) Marco del desarrollo

	(Unidad:1000)		
(1000)	2000	2010	2020
Nacional	317	412	642
Internacional	67	113	177

(3) Proyectos piloto de corto plazo

- Desarrollo del Turismo Comunitario en Momostenango:
 - Centro de Inducción y Senderos Interpretativos;
 - Desarrollo de alojamiento y baños termales;
 - Museo de Textiles Poncho;
 - Parque de los Riscos;
 - Exhibidores de artesanía; y
 - Casa de la experiencia cultural Maya.

El INGUAT es el responsable de la ejecución.

El INGUAT establecería un comité de ejecución del turismo comunitario con el alcalde de Momostenango como su presidente.

(4) Otros proyectos importantes

- Mejoramiento turístico de la Ciudad de Quetzaltenango;
- Desarrollo de museos comunitarios; y
- Desarrollo integrado en San Martín Sacatepéquez.

(5) Análisis Económico y Financiero

TIRE: 14.98%

TIRF: 13.99% - 29.69%

8. Conclusiones y recomendaciones

Las siguientes son las conclusiones y las recomendaciones del Estudio para el Gobierno de Guatemala y el INGUAT:

- Ejecución de los proyectos piloto;
- Inversión del INGUAT en áreas rurales;
- Reforzamiento de la capacidad del INGUAT en relación con la coordinación interinstitucional;
- Énfasis en la participación local para la ejecución del proyecto y el manejo del destino turístico;
- Estudio turístico del INGUAT en los departamentos de Huchuetenango y Quiché; y
- Apoyo al desarrollo turístico como parte de la política nacional.

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1.	Antecedentes.....	1
1.2.	Objetivos del Estudio	1
1.3.	Área de Estudio	2
1.4.	Período y Flujograma del Estudio	3
1.5.	Organización del Estudio.....	4
2.	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL.....	6
2.1.	Panorama General del Turismo en Guatemala	6
2.2.	Estrategia de Desarrollo Turístico	9
2.3.	Medidas para el Desarrollo Social a Través del Turismo.....	18
2.4.	Medidas para Manejar y Conservar Adecuadamente los Recursos Turísticos	19
2.5.	Medidas para Incrementar la Competitividad del Sector Turístico	22
3.	PLANES PARA LAS TRES ÁREAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO.....	26
3.1.	Plan de Desarrollo Turístico para el ADTP del Petén	26
3.2.	Plan de Desarrollo Turístico en el ADTP de Las Verapaces	47
3.3.	Plan de Desarrollo Turístico en el ADTP del Altiplano Sudoccidental	64
4.	EVALUACIÓN DEL PROYECTO	80
4.1.	Evaluación Financiera y Económica	80
4.2.	Evaluación del Impacto Ambiental	86
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	92

Lista de Abreviaturas

Abreviatura	Nombre original
ADESCA	Agencia para la Descentralización Cultural
ADTP	Área de Desarrollo Turístico Prioritario
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BOD	Junta Directiva
CA	Central America
CAMTUR	Camara de Turismo
CLT	Comité Local de Turismo
CONAMA	Consejo Nacional de Medio Ambiente
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
EAI	Evaluación Ambiental Inicial
EIA	Evaluación del Impacto Ambiental
ENT	Estrategia Nacional de Turismo
FEGUA	Ferrovias de Guatemala
FIS	Fondo de Inversión Social
FIT	Turistas de Comodidad
FODA	Fortaleza, Debelidad, Oportunidad y Amaneza
FODIGUA	Fondo Nacional para el Desarrollo Indígena en Guatemala
FONACON	Fondo Nacional para Conservación
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FONTIERRA	Fondo Nacional para las Tierras
FSDC	Fondo de Solidaridad y Desarrollo Comunitario
FTN	Franja Transversal del Norte
GdG	Gobierno de Guatemala
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MICIVI	Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
ONG	Organización No Gubernamentales
VPN	Valor Presente Neto
OMM	Organización Mundo Maya
OMT	Organización Mundial de Turismo
PDI	Plan de Desarrollo Integrado
PDS	Programa de Desarrollo Sostenible
PINFOR	El Programa de Incentivos Forestales
PLV	Programa Las Verapaces
RICCE	Reuniones, Incentivos, Congresos, Convenciones y Eventos
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
SICA	Sistema de Integración de Centroamérica
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
TI	Tecnología de Información
TIE	Turistas de Interés Especial
TIRE	Tasa Interna de Retorno Económica
TIRF	Tasa Interna de Retorno Financiera
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
PyME	Pequeña y Microempresa
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
VdAyP	Visita de Amigos y Parientes

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Guatemala está dotada de los recursos turísticos diversificados y competitivos tales como los sitios arqueológicos, los bosques tropicales y los humedales, las culturas indígenas así como de singulares poblados coloniales. Sin embargo, Guatemala requiere de un plan maestro adecuado para aprovechar su potencial turístico.

La economía de Guatemala depende fuertemente de la agricultura y la fluctuación del precio de los productos agrícolas tradicionales como el café y el cardamomo, que en el pasado han afectado severamente la economía nacional. Tomando en consideración la tasa de crecimiento del sector primario, cercano al 3% durante los últimos años, Guatemala necesita nuevos motores para su crecimiento económico. El turismo, que es uno de los sectores económicos de más rápido crecimiento del mundo de acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT), es un sector económico donde Guatemala tiene ventajas comparativas y es crecientemente visto como ese nuevo motor de la economía.

En tanto que la pobreza en las áreas rurales ha sido un tema recurrente, muchos de los recursos turísticos más atractivos tales como las culturas indígenas, los sitios arqueológicos, los bosques y los humedales se encuentran localizados en las áreas rurales. Por ese motivo, el turismo puede constituirse en un instrumento para el desarrollo rural.

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República de Guatemala, el Gobierno del Japón decidió la realización del Estudio de Desarrollo Turístico Nacional para la República de Guatemala (en adelante referido como "el Estudio"). La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que es la agencia responsable de la ejecución de los programas de cooperación técnica, organizaron y enviaron un equipo de estudio (en adelante referido como "Equipo de Estudio de JICA") para la realización del Estudio.

1.2. Objetivos del Estudio

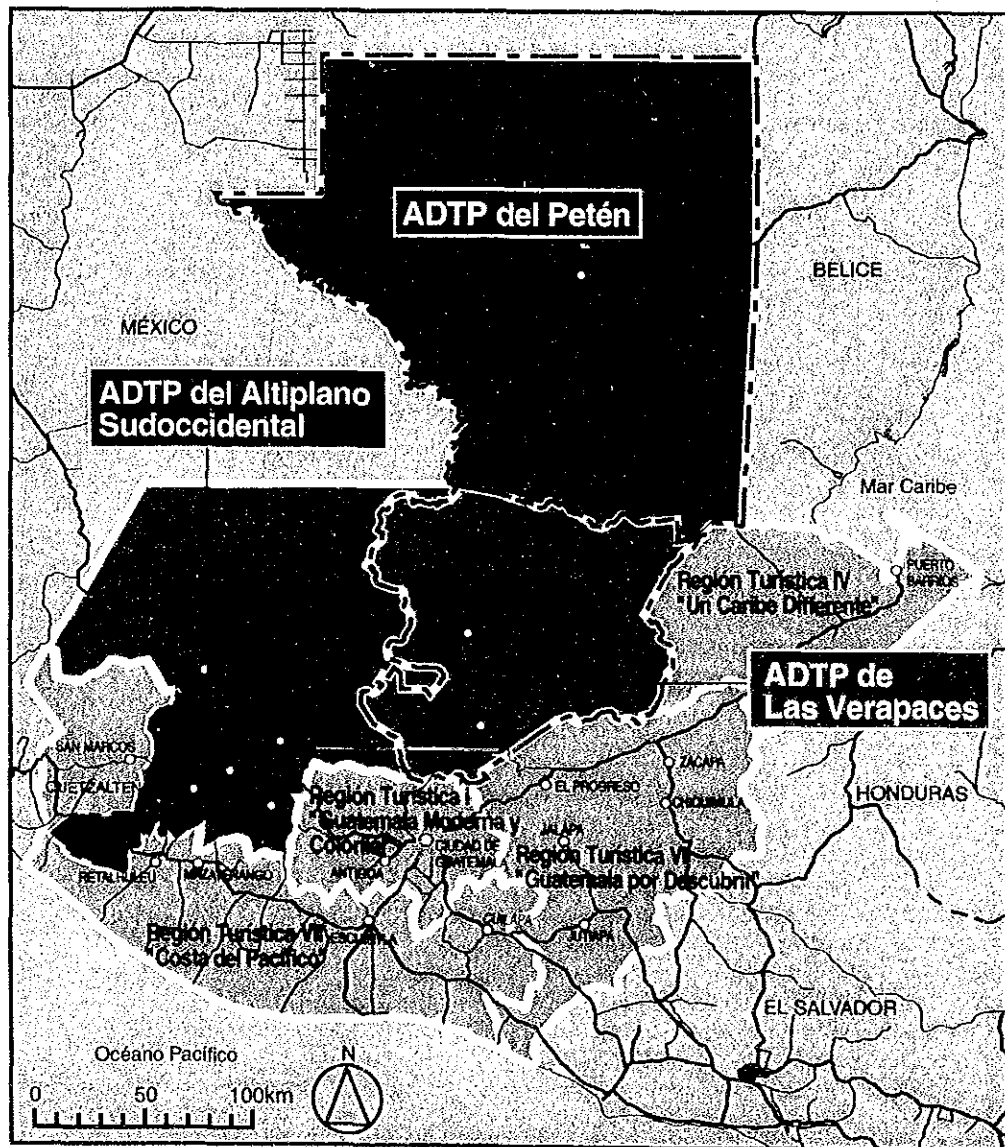
Los objetivos del Estudio son los siguientes:

- Preparar un plan maestro de turismo teniendo como año meta el año 2020;
- Seleccionar áreas de desarrollo turístico prioritario y preparar los planes maestros regionales respectivos teniendo como año meta el año 2020;
- Seleccionar proyectos prioritarios, y realizar estudios de factibilidad teniendo como año meta el 2010; y
- Transferir métodos y tecnología a la contraparte del Estudio.

1.3. Área de Estudio

El Área de Estudio cubre todo el territorio de la República de Guatemala. Fueron seleccionadas y acordadas entre el Equipo de Estudio de JICA y el INGUAT, tres Áreas de Desarrollo Turístico Prioritario (ADTP) en El Petén; las Verapaces (Cobán y sus alrededores) y el Altiplano Sudoccidental (Quetzaltenango y sus alrededores). El Equipo de Estudio de JICA empleó las siete Regiones Turísticas del INGUAT como base para el Estudio. La Figura 1.1 muestra el Área de Estudio y las 3 ADTP con relación a las siete Regiones Turísticas anteriormente indicadas.

Figura 1.1 Área de Estudio, Regiones Turísticas y Áreas de Desarrollo Turístico Prioritario (ADTP)

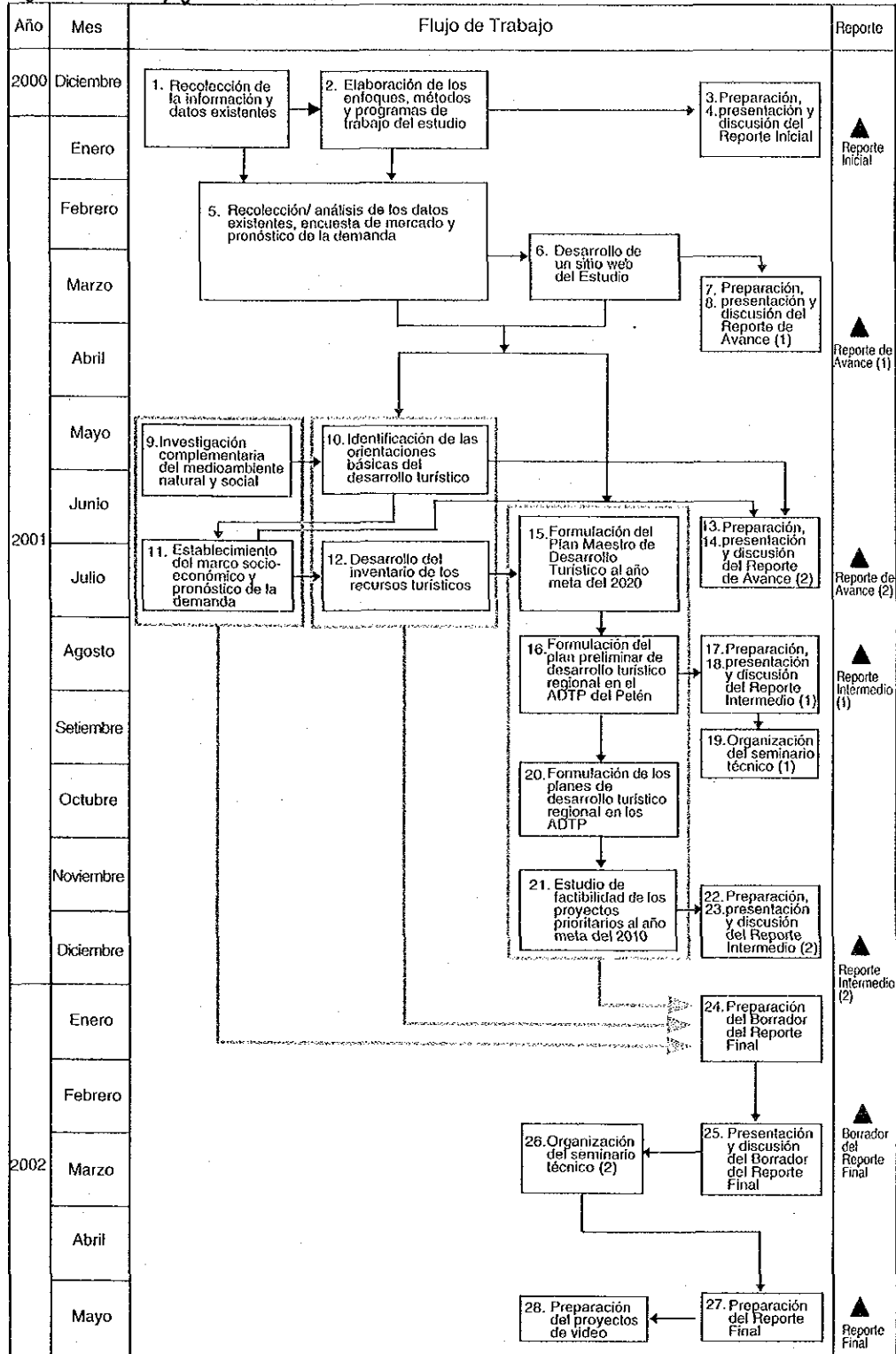


Nota: Existe una reclamación territorial por parte de Guatemala sobre la región sur de Belice.
Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

1.4. Período y Flujograma del Estudio

El Estudio fue realizado desde Diciembre del año 2000 hasta Mayo del 2002 de acuerdo al flujograma que se muestra en la Figura 1.2.

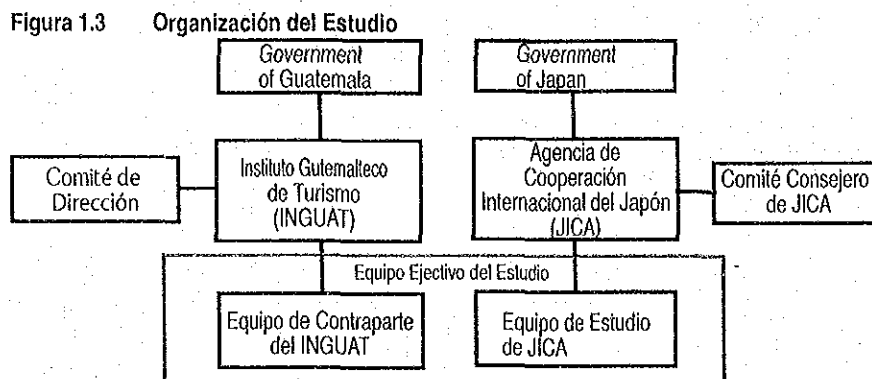
Figura 1.2 Flujograma del Estudio



Fuente: Equipo de Estudio de JICA

1.5. Organización del Estudio

El trabajo fue realizado por el Equipo de Estudio de JICA y el Equipo Contraparte del INGUAT. Se organizó un Comité de Dirección de la parte guatemalteca y el Comité Asesor de JICA de la parte japonesa, habiendo proporcionado la asesoría pertinente en el Estudio. La Figura 1.3 muestra la organización del estudio.



Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

El Comité de Dirección se integró con representantes de las siguientes organizaciones:

- Ministerio de Economía;
- *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)*;
- Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE);
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI);
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA);
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN);
- Instituto de Antropología e Historia (IDAEH);
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP);
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP);
- Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR);
- Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM); y
- Organización Mundo Maya (OMM).

Los miembros del Equipo Contraparte del INGUAT, Comité Asesor de JICA y Equipo de Estudio de JICA se muestran en la Tabla 1.1, la Tabla 1.2 y la Tabla 1.3, respectivamente.

Tabla 1.1 Miembros del Equipo Contraparte INGUAT

Nombre	Posición
Sra. Lucía de Hurtado*	Sub-directora
Sr. Roberto Godoy **	Asesor
Sr. Walter Fischer **	Jefe División de Mercadeo
Sra. Lorena de Paredes*	Jefe División Desarrollo del Producto
Sra. Sandra Monterroso*	Jefe División de Mercadeo
Srita. Adela Arreaga	Jefe Departamento de Planeamiento
Sra. Eugenia Escobar	Jefe Departamento de Fomento
Sr. Francisco Chaverri*	Jefe Departamento de Investigación de Mercados
Sra. Alejandrina Silva	Patrimonio Cultural
Sr. Fablán Díaz	Diseño
Sr. Julio Girón	Supervisión de proyectos
Srita. Lucrecia Gordillo	Estudios y Proyectos
Sra. Rebeca de Mendia	Departamento de Planeamiento
Sra. Guisela Mayén	Departamento de Planeamiento
Sr. Guillermo Scheel	Departamento de Planeamiento

Nota: * Hasta septiembre del 2001. ** Desde septiembre del 2001.

Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

Tabla 1.2 Miembros del Comité Asesor de JICA

Nombre	Posición
Dr. Nobumaru Shindo	Profesor, Facultad de Turismo Internacional, Universidad de Toyo.
Dr. Yuji Seki	Profesor Asociado. Departamento de Investigaciones Sociales. Museo Nacional de Etnología.
Sr. Hiroyuki Kozuma	Departamento de Turismo. Oficina de Política. Ministerio de la Tierra, Infraestructura y Transporte.
Sr. Kenichi Yanaka	Oficina de Cooperación Económica. Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sr. Osamu Hamada	Oficina de Política. Ministerio de la Tierra, Infraestructura y Transporte.
Sr. Mitsunori Kondo	Departamento de Turismo. Oficina de Política. Ministerio de la Tierra, Infraestructura y Transporte.

Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

Tabla 1.3 Miembros del Equipo de Estudio de JICA

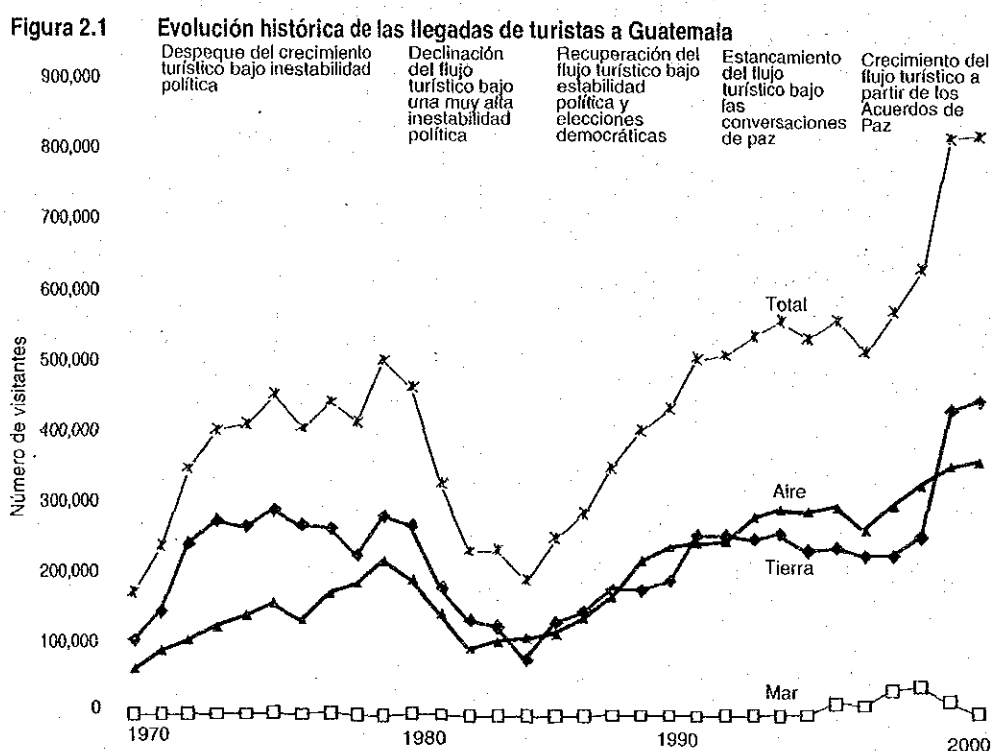
Nombre	Asignación
Sr. Yoshiki Hirabayashi	Líder / Planeación turística (Primero)
Sr. Takeshi Omura	Sub-líder/ Pronóstico de la demanda /planeación turística (Segundo)
Sr. Hideyuki Sasaki	Medio ambiente social / desarrollo regional / consideraciones sociales de la población indígena (Segundo)
Sr. José Juan Zorrilla	Consideraciones sociales de la población indígena (Primero)
Sr. Alfonso Jiménez	Investigación de mercado (Primero)/ desarrollo de productos turísticos
Sr. Susumu Harayama	Administración turística
Sr. Tsuneyuki Ouchi	Promoción turística
Srita. Alejandra Zorrilla	Conservación de los recursos turísticos culturales
Sr. Klaus-Dieter Schneider	Finanzas públicas/análisis económico y financiero
Srita. Junko Okamoto	Evaluación de recursos turísticos/ investigación de mercado (Segundo)
Sr. Kazunori Seki	Planeación de instalaciones turísticas
Sr. Iwao Kurosaka	Infraestructura turística/ estimación de costos/ métodos de construcción
Sr. Tsuyoshi Ito	Condiciones naturales / medioambiente
Srita. Nami Hirai	Coordinadora administrativa

Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

2. PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL

2.1. Panorama General del Turismo en Guatemala

Como se muestra en la Figura 2.1, el turismo en Guatemala estuvo severamente estancado durante los 80's debido al conflicto armado que finalizó en 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz. Durante el segundo lustro de 1990, la llegada de visitantes se incrementó, en particular de los países vecinos, como respuesta al mejoramiento de las condiciones de seguridad. Sin embargo, una serie de incidentes afectó negativamente al turismo como el linchamiento de los turistas japoneses en el año 2000, el escape masivo de prisioneros en el 2001 y el ataque terrorista a Nueva York el 11 de Septiembre del 2001.



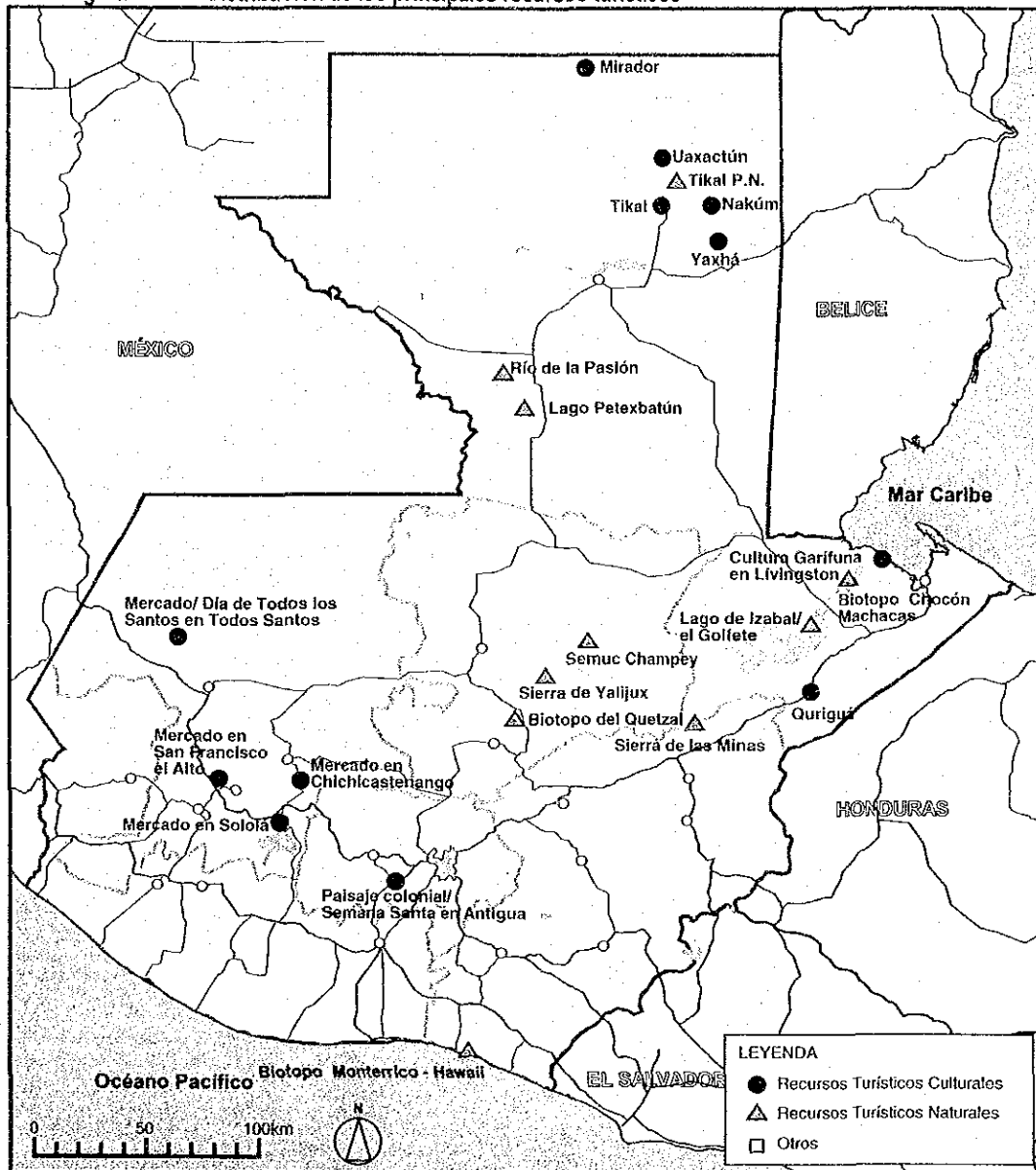
Fuente: Equipo de Estudio de JICA

El país tiene abundantes recursos turísticos incluyendo tres sitios del Patrimonio Mundial: Tikal, Quiriguá y Antigua Guatemala. La Figura 2.2 muestra la distribución de los recursos turísticos de "jerarquía A" que el Equipo de Estudio de JICA evalúa con potencial para atraer visitantes del mercado turístico internacional de larga distancia. Los recursos turísticos de jerarquía A podrían ser divididos en las siguientes categorías:

- Sitios arqueológicos Mayas: Tikal, Quiriguá, Mirador, Yaxhá, Nakúm, Uaxactún;
- Culturas indígenas vivas: Sololá, Chichicastenango, San Francisco El Alto, Todos Santos, y la cultura garpifuna de Livingston;

- Bosques: Biotopo del Quetzal, Parque Nacional Tikal, Reserva Biosfera Sierra de la Minas, Biotopo Nacional Chocón Machacas;
- Lagos, Ríos, Humedales: Río de la Pasión, Laguna de Petexbatún, Lago de Izabal, Biotopo Monterrico – Hawaii; y
- Ciudades Históricas: Antigua Guatemala.

Figura 2.2 Distribución de los principales recursos turísticos



Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

El análisis FODA es una herramienta para resumir las condiciones existentes con las cuatro perspectivas de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. La Tabla 2.1 muestra el resultado del análisis.

Tabla 2.1 Análisis FODA del turismo en Guatemala

	Factores positivos	Factores negativos
Presente	<p><u>Fortalezas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Un buen número de productos turísticos se concentran en un territorio relativamente reducido. • Las comunidades indígenas mantienen orgullosamente sus tradiciones culturales. • La hospitalidad inherente de los guatemaltecos facilita el desarrollo turístico. • Existe ya un consenso de la función del turismo como un incentivo económico para la conservación. • INGUAT asegura sus propias fuentes presupuestales y cuenta con un estatus independiente en la estructura del gobierno. • La imagen del país mejoró considerablemente después de los Acuerdos de Paz. • Guatemala es visto por el Mercado turístico internacional como un país "típico", que ofrece oportunidades para la observación y la vivencia de las "culturas indígenas vivas". 	<p><u>Debilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Muchos de los productos turísticos existentes son del tipo tradicional y no es muy activo el desarrollo de productos de turismo alternativo. • Son bastante limitadas las variaciones en los productos turísticos y los itinerarios de recorridos. • El relativamente bajo nivel de educación detendría la difusión de la tecnología turística en particular entre las comunidades rurales e indígenas. • La relación entre el turismo y la comunidad no es muy estrecha y los beneficios del turismo con frecuencia no están apropiadamente distribuidos entre las comunidades anfitrionas. • El gobierno central incluyendo, el INGUAT, no tiene toda la confianza del sector privado y de las comunidades locales. • El deterioro medioambiental se agudiza a pesar de los esfuerzos gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales. • No se han creado los mecanismos de coordinación inter-gubernamental que son indispensables para un desarrollo turístico efectivo. • Para los inversionistas extranjeros, no es muy bueno el ambiente de inversión en el turismo debido a la inestabilidad política y a los temas de seguridad.
Futuro	<p><u>Oportunidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen organizaciones que apoyan la realización de la integración turística regional tales como la Organización Mundo Maya (OMM) y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), lo que favorecería a Guatemala al ser el "Corazón del Mundo Maya". • La creciente popularidad del ecoturismo y del turismo de aventura, favorecería el turismo a Guatemala que tiene potencial de recursos turísticos para éste segmento de mercado. • La baja de los precios de los agro-productos provocó interés en el desarrollo turístico. 	<p><u>Amenazas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La llegada masiva de turistas podría derivar en antipatía hacia el turista en particular, entre las comunidades indígenas. • Los esfuerzos de conservación dejarían de recibir apoyo público debido a la insuficiente distribución de los beneficios del turismo. • La concentración de los turista en un número reducido de productos turísticos existentes deteriorarán su atractivo. • Si las condiciones de seguridad permanecen sin resolverse persistiría la imagen de un "país peligroso" que aljaría a los turistas.

Fuente: Equipo de Estudio de JICA

2.2. Estrategia de Desarrollo Turístico

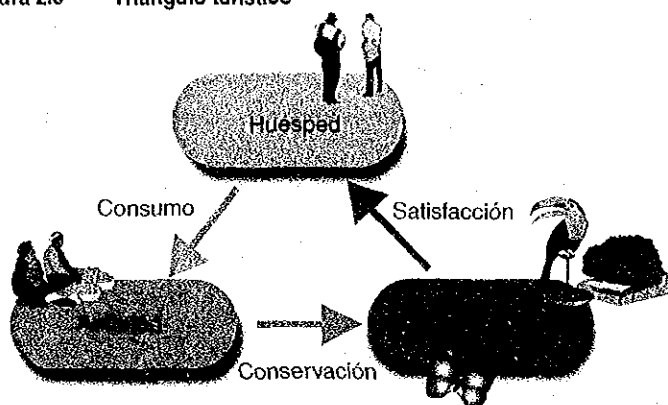
2.2.1. Meta de Planeación

La meta central de planeación que se ha establecido en este Estudio es la siguiente:

- Conservación y desarrollo social a través del turismo.

Como se muestra en la Figura 2.3, para lograr esta meta se debe establecer un sistema en el cual el turismo funcione como incentivo económico para la comunidad local, que permita la conservación del patrimonio cultural y natural. En otras palabras, el Estudio prevé la introducción de un sistema que, más que forzar, motive a las personas a la conservación.

Figura 2.3 Triángulo turístico



Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

No resulta sencillo formular este sistema. Por lo tanto, se espera que el sector público juegue un papel importante para construir el sistema con planeación y administración orientada a ese propósito. La estrategia de desarrollo turístico a escala nacional, debe tener los tres pilares en correspondencia con las tres aristas del triángulo que son el Huésped, el Anfitrión y el Recurso Turístico como se resume a continuación:

(1) Estrategia para el desarrollo social a través del turismo

El desarrollo turístico con componentes de desarrollo social es necesario no sólo desde la perspectiva de la necesidad de la conservación sino también desde el punto de vista que considera la inyección del "color local" o la autenticidad a los productos turísticos, fortaleciendo su competitividad. El involucramiento de las comunidades indígenas en el desarrollo turístico con el esquema de co-manejo, es una de las consideraciones para esa estrategia. Se proponen las siguientes medidas para lograr el primer pilar de la estrategia:

- Introducción del Turismo Comunitario;
- Introducción del sistema de co-manejo;
- Apoyos al desarrollo del alojamiento en las comunidades rurales; y
- Cultivo de actitudes de buena anfitrionía en las comunidades rurales.

(2) Estrategia para el adecuado manejo de los recursos turísticos

Para garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos en el turismo, es esencial el fortalecimiento de la administración de los sitios arqueológicos, históricos y de las áreas protegidas. Algunas ideas básicas para el mejoramiento del manejo son promover la participación local y garantizar la sostenibilidad financiera con el aprovechamiento adecuado del turismo. Se proponen las siguientes medidas para lograr el segundo pilar de la estrategia:

- Mejoramiento del turismo arqueológico;
- Uso sensato de las ciudades históricas;
- Programa de Alojamiento Verde para la formulación de Corredores Ecológicos; y
- Introducción de sistemas de manejo de visitantes.

(3) Estrategia para incrementar la competitividad del sector turístico

La satisfacción de las necesidades del mercado turístico requiere como pre-requisito lograr el desarrollo social y de conservación. Se proponen las siguientes medidas para lograr el tercer pilar de la estrategia:

- Introducción de un sistema de certificación ecoturística;
- Introducción de sistemas de financiamiento para los proyectos turísticos de pequeña escala;
- Fortalecimiento de la promoción turística; y
- Fortalecimiento de la administración turística.

Las medidas de desarrollo, que se comentan del Capítulo 2.3 al 2.5 de este volumen, están organizadas de acuerdo con los tres pilares mencionados.

2.2.2. Estrategia de Mercadeo

La estrategia de mercado está formulada con base en una matriz de segmentos del mercado turístico con 3 ejes: el origen del mercado; el del producto turístico y el de la Región Turística Temática. Cada segmento turístico fue evaluado con base en la encuesta de visitantes que fue realizada en Marzo y Julio del 2001 por el Equipo de Estudio de JICA, y con entrevistas a la industria de viajes tanto de Guatemala como de países extranjeros.

Las necesidades del turismo difieren considerablemente dependiendo del origen del mercado. El mercado de corta distancia como el nacional y el de El Salvador, está más interesado en el turismo vacacional, el turismo de naturaleza y el RICCE (reuniones, incentivos, congresos, convenciones y eventos), mientras que el mercado de larga distancia está interesado en los sitios arqueológicos y en las culturas indígenas vivas. Las ciudades coloniales son relativamente importantes para el mercado de distancia intermedia. Con base en el análisis, la prioridad de los segmentos del mercado se establece como se muestra en la Tabla 2.2.

Tabla 2.2 Énfasis en las estrategias de mercadeo

	Nacional	C.A. y México	N. América	S. América	Europa	Otros
Turismo Arqueológico	■	■	■	■	■	■
Culturas indígenas	■	■	■	■	■	■
Ciudades Coloniales	■	■	■	■	■	■
Turismo de Naturaleza	■	■	■	□	■	■
Turismo Vacacional	■	■	■	■	■	■
Cruceros	■	■	■	■	■	■
Turismo de interés espacial	■	■	■	■	■	■
RICCE	■	■	■	■	■	■
Guatemala Moderna y Colonial	■	■	■	■	■	■
Altiplano Indígena Vivo	■	■	■	■	■	■
Aventura Maya	■	■	■	■	■	■
Un Caribe Diferente	■	■	■	■	■	■
Paraíso Natural	■	■	■	■	■	■
Guatemala por Descubrir	■	■	■	■	■	■
Costa del Pacífico	■	■	■	■	■	■

Nota: □ = Bajo, ■ = Medio, ■ = Alto.

Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

2.2.3. Estructura Espacial de Turismo

Existe una estrecha relación entre los patrones de viaje y la distancia del origen de mercado. Como se muestra en la Tabla 2.3, los visitantes del mercado de larga distancia tienden a viajar por períodos más largos de tiempo cubriendo una extensión más grande.

Tabla 2.3 Segmentos geográficos de mercado y tipos de itinerarios preferidos

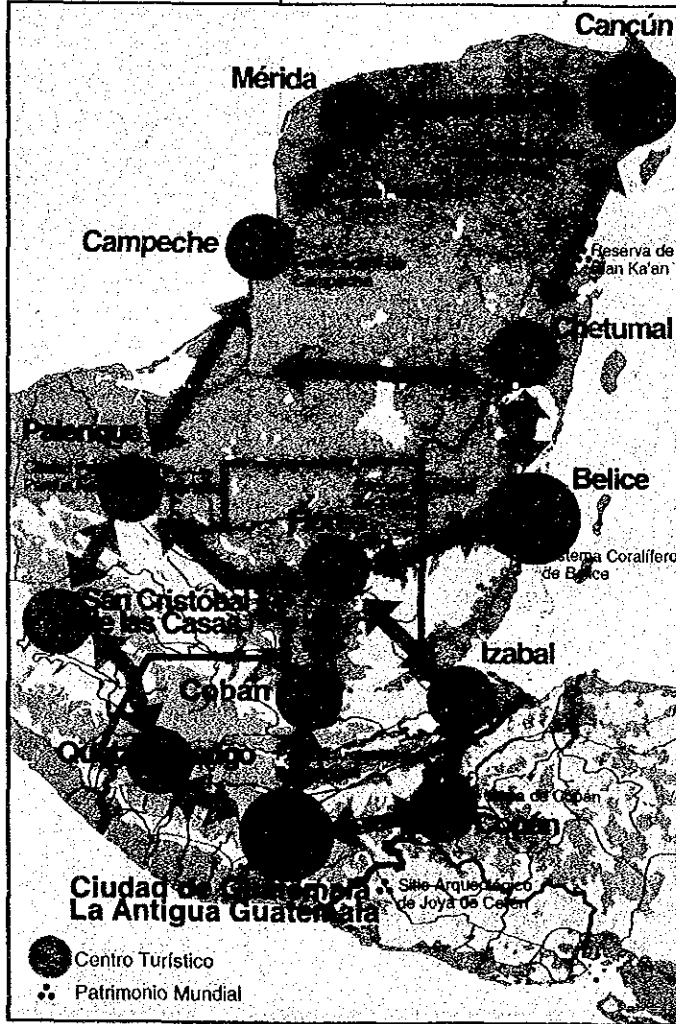
Duración del Itinerario	Actividades en el área de viaje	Mercado de corta distancia - Nacional - Países vecinos	Mercado de distancia Intermedia - Américas	Mercado de larga distancia - Europa - Asia y otros
Viaje a un sólo destino (2 - 4 días)	Área de viaje de un día			
Excursión corta (4 - 7 días)	Corredores Turísticos			
Recorridos (1 - 3 semanas)	Circuito Turístico -			

Nota: ■ - preferido, ▒ - probable, □ improbable.

Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

Mundo Maya es un área que se extiende por Guatemala, Belice, sureste de México, occidente de Honduras y El Salvador. De acuerdo con la Tabla 2.3 el Circuito Turístico puede cubrir todo el Mundo Maya si las condiciones de transporte se mejoran. Por eso, es necesario tener la perspectiva del Mundo Maya para establecer la estructura turística nacional de Guatemala. La Figura 2.4 muestra la estructura turística del Circuito Mundo Maya indicando los Centros Turísticos propuestos.

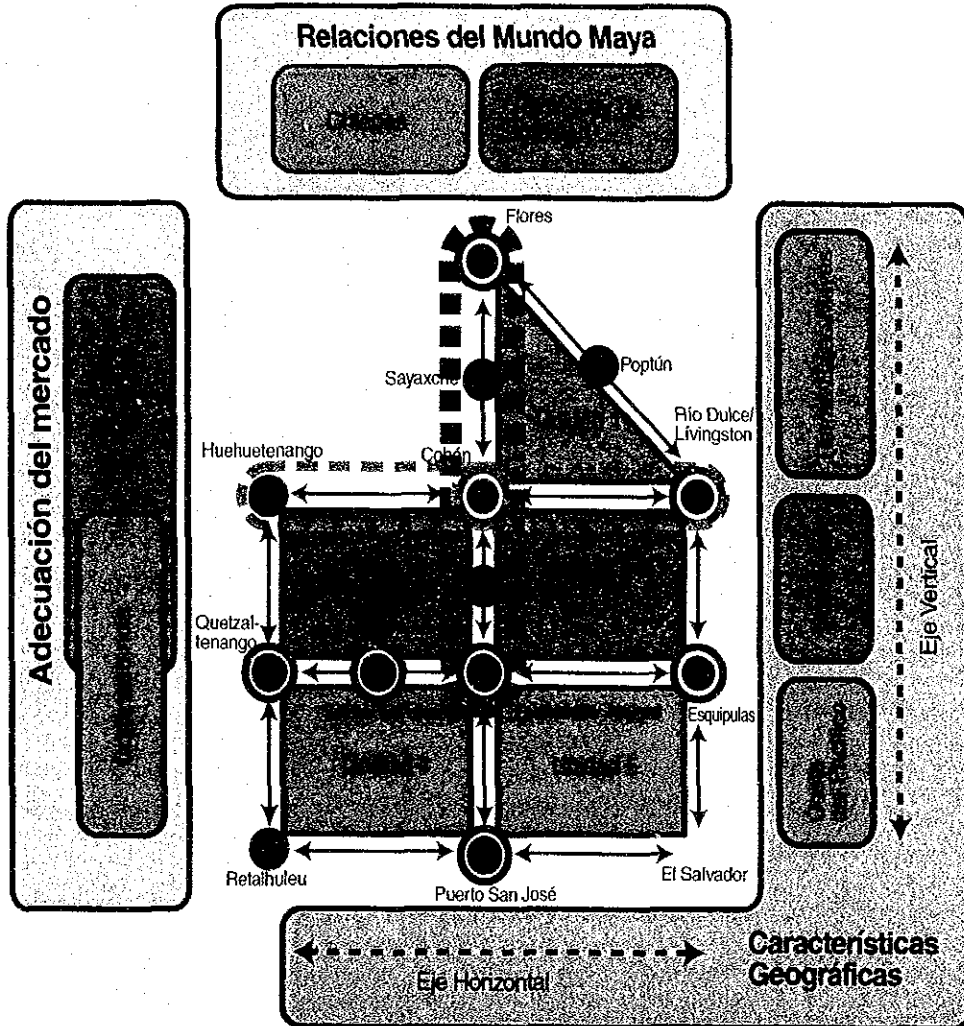
Figura 2.4 Estructura espacial del Circuito Mundo Maya



Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

En las condiciones actuales, los patrones de viaje están bastante limitados y frecuentemente se utiliza la misma ruta debido a la ausencia de circuitos. Se propone la formulación de Unidades de Recorridos en Ruta como se muestra en Figura 2.5, a través del desarrollo de Corredores Turísticos y de Centros Turísticos. Las Unidades de Recorridos en Ruta pueden combinarse para formular un itinerario largo de viaje, adecuado para los visitantes del mercado de larga distancia.

Figura 2.5 Concepto de estructuración de los Corredores Turísticos y de las Unidades de Recorridos en Ruta



Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

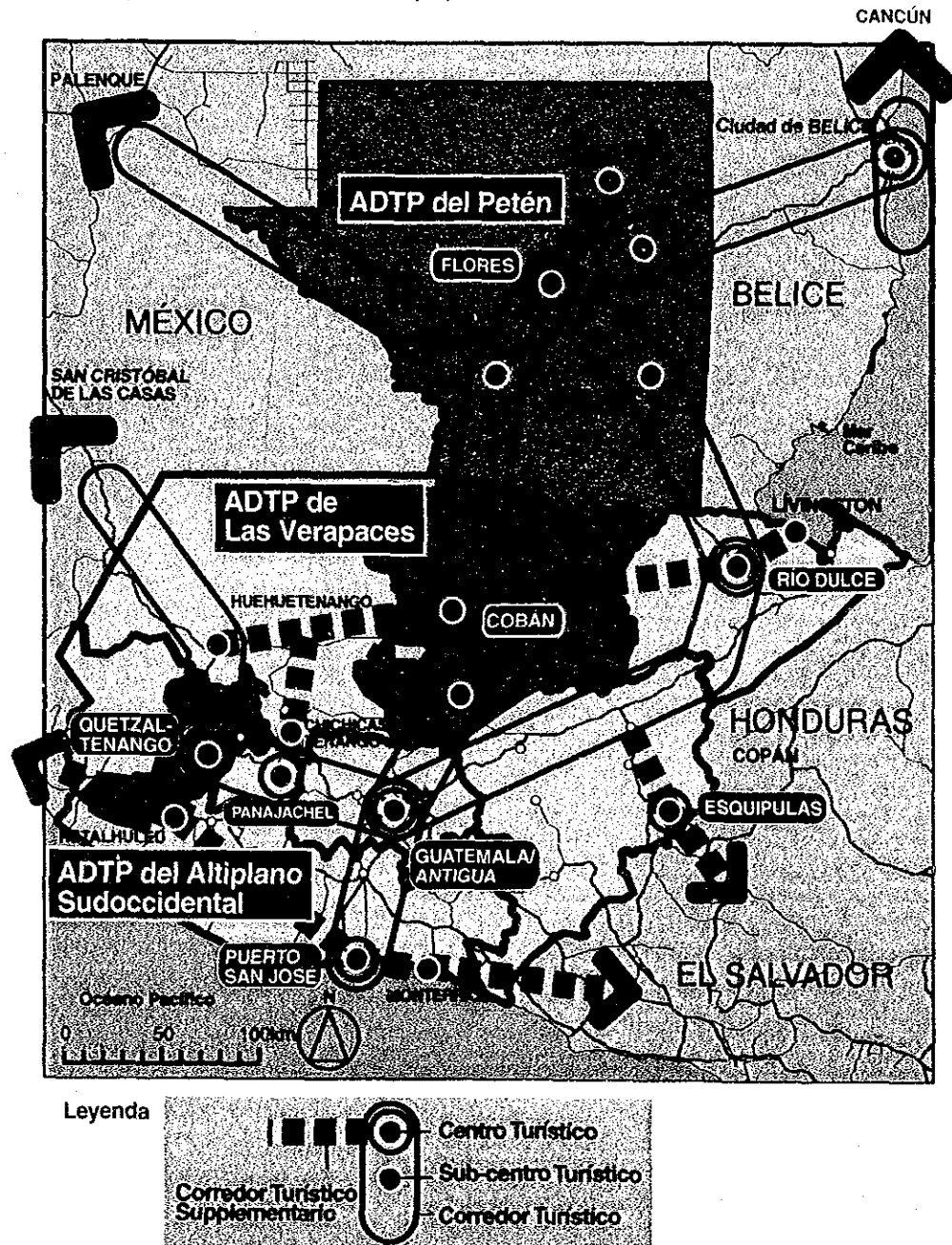
Para el establecimiento de la estructura turística mencionada anteriormente, constituye un prerequisite la formulación de los siguientes Corredores Turísticos:

- Corredor Turístico Guatemala/ Antigua – Flores; y
- Corredor Turístico Huehuetenango – Cobán – Izabal.

La ciudad de Cobán estará ubicada en el cruce de dos Corredores Turísticos. La ciudad de Quetzaltenango estará ubicada en la ruta de viaje que conecta la ciudad colonial con Cobán vía Huehuetenango/ Todos Santos y el Triángulo Ixil, que están dotados ambos de atractivos naturales y culturales competitivos.

La Figura 2.6 muestra la estructura nacional de turismo propuesta con base en el Circuito Mundo Maya y las anteriormente mencionadas Unidades de Recorridos en Ruta. Los Centros Turísticos están establecidos en concordancia con las Regiones Turísticas Temáticas.

Figura 2.6 Estructura turística nacional propuesta



Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

2.2.4. Marco para el Desarrollo Turístico

(1) Marco de desarrollo nacional

El marco de desarrollo turístico a nivel nacional se estableció comparando diferentes resultados obtenidos con diferentes métodos de estimación. Las Tabla 2.4 y Tabla 2.5 muestran los resultados obtenidos en cuanto a las llegadas de visitantes internacionales y las futuras pernoctas respectivamente.

Tabla 2.4 Comparación de los resultados de las estimaciones

Pronóstico/Año (Unidad: mil)	Llegada de Visitantes Internacionales				Crecimiento anual 2000-2020
	2000	2005	2010	2020	
a. Estimación con base en la tendencia histórica					
Escenario-1: Inicio del despegue de crecimiento	826	1,054	1,549	2,237	5.1%
Escenario -2: Inicio moderado de crecimiento	826	935	1,193	1,983	4.5%
Escenario -3: Inicio lento de crecimiento	826	935	1,057	1,722	3.7%
b. Estimación con base en la economía de los países generadores de visitantes					
Caso-1: el más alto crecimiento económico	826	994	1,193	1,661	3.4%
Caso-1: el más bajo crecimiento económico	826	994	1,154	1,448	2.8%
Caso-2: Separación de CA y países del OCDE	826	1,046	1,271	1,726	3.8%
c. Estimación con base en el pronóstico de la OMT					
Caso-1: Incremento de la participación	834	1,030	1,249	1,788	3.9%
Caso-2: cierto incremento de la participación	812	966	1,145	1,605	3.5%
Caso-3: Sin cambio en la participación	805	950	1,121	1,561	3.4%
Caso-4: Promedio del Caso-1 y 2	823	998	1,197	1,697	3.7%
d. Estimación con base en la ENT					
ENT	826	1,292	1,649	2,686	6.1%

Fuente: Equipo de Estudio de JICA, INGUAT.

Tabla 2.5 Comparación de los resultados de las estimaciones

Pronóstico/Año	Pernoctas de visitantes nacionales (unidad: 1000)					Crec. anual 2000-2020
	1999*	2000*	2005	2010	2020	
Escenario-1: Alta tasa de crecimiento del PIB	3,535	3,651	4,525	5,629	8,810	4.5%
Tasa de crecimiento anual		3.3%	4.4%	4.5%	4.6%	
Escenario -2: Crecimiento medio del PIB per-cápita (regresión lineal)	3,535	3,651	4,115	4,807	7,548	3.7%
Tasa de crecimiento anual		3.3%	2.4%	3.2%	4.6%	
Escenario -3: Crecimiento medio de la población	3,535	3,651	4,153	4,691	5,811	2.4%
Tasa de crecimiento anual		3.3%	2.6%	2.5%	2.2%	
Escenario -4: Bajo crecimiento del PIB per-cápita (curva logarítmica)	3,535	3,651	3,962	4,334	5,306	1.9%
Tasa de crecimiento anual		3.3%	1.6%	1.8%	2.0%	

Nota: *El Equipo de Estudio de JICA también estimó las cifras del año 1999 y 2000.

Fuente: El Equipo de Estudio de JICA, Banco de Guatemala, y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los resultados obtenidos se cruzaron con diferentes indicadores para evaluar la pertinencia de las cifras meta establecidas. La Tabla 2.6 muestra el marco del desarrollo de nivel nacional.

Tabla 2.6 Marco del desarrollo nacional

Concepto/Año	Unidad	2000	2010	2020
Llegada de visitantes Internacionales	Miles	826	1,200	1,800
Pernoctas internacionales	Miles	5,607	8,511	12,625
Pernoctas nacionales	Miles	3,651	4,807	7,548
Total de pernoctas	Miles	9,257	13,318	20,173

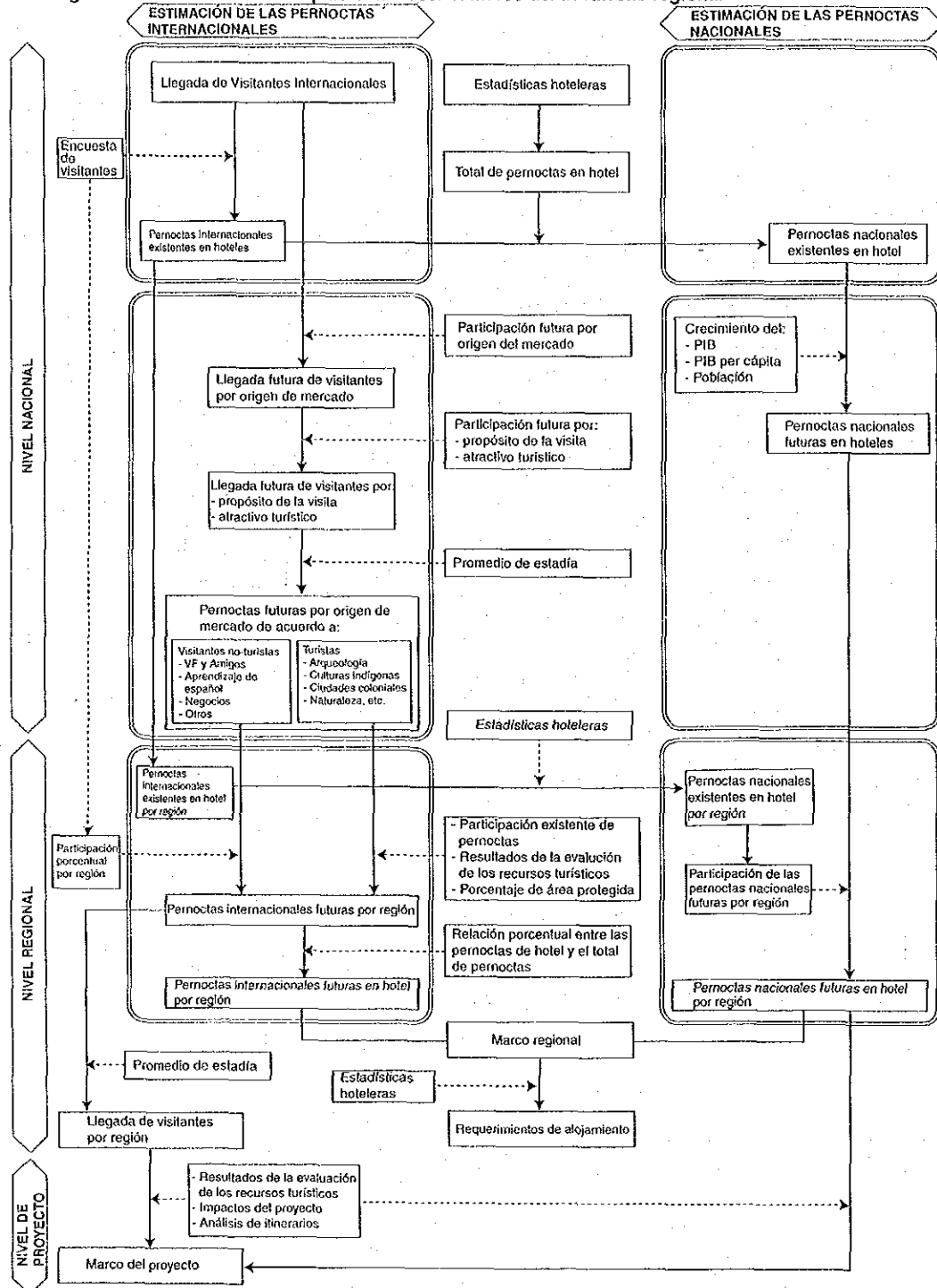
Nota: El total no siempre suma en las cifras de la tabla debido a las aproximación realizadas.

Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

(2) Marco del desarrollo regional

La encuesta de visitantes fue diseñada para estimar la demanda turística regional actual y complementa las estadísticas existentes. El marco de desarrollo regional se estableció con el procedimiento que se muestra en la Figura 2.7.

Figura 2.7 Procedimiento para establecer el marco del desarrollo regional



Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

La Tabla 2.7 muestra el marco de desarrollo regional calculado con el procedimiento que muestra la figura anterior.

Tabla 2.7 Marco del desarrollo regional

Región Turística/Año	2000			2010			2020		
	Nal.	Inter'l.	Total	Nal.	Inter'l.	Total	Nal.	Inter'l.	Total
Guatemala Moderna y Colonial	345	2,816	3,161	499	4,014	4,514	835	5,744	6,579
Alliplano Indígena Vivo	864	1,149	2,015	1,141	1,583	2,723	1,802	2,359	4,160
(ADTP del Alliplano Sudoccidental)	475	298	774	618	437	1,055	963	669	1,631
Aventura Maya	136	559	695	198	986	1,185	340	1,603	1,943
(ADTP del Petén PTDA)									
Un Caribe Diferente	201	341	543	271	577	848	430	828	1,258
Paraíso Natural	262	124	386	358	270	629	582	448	1,030
(ADTP de Las Verapaces)									
Guatemala por Descubrir	867	266	1,133	1,088	326	1,414	1,642	467	2,109
Costa del Pacífico	975	350	1,326	1,251	755	2,005	1,917	1,176	3,094
Total	3,651	5,607	9,259	4,807	8,511	13,318	7,548	12,625	20,173

Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

2.2.5. Examen Ambiental Inicial (EAI)

Se realizó un Examen Ambiental Inicial (EAI) con base en el concepto de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). Este concepto tiene el propósito de asegurar que los temas ambientales se abordan en las etapas iniciales del proceso de formulación de planes y programas. A continuación se presentan los hallazgos que necesitan atención especial:

- Contaminación de Petén Itzá con las aguas residuales de los hoteles vacacionales propuestos;
- Consideración de los derechos consuetudinarios para el caso del desarrollo del turismo de naturaleza; y
- Contaminación por ruido, erosión del suelo y basura.

Como respuesta a los resultados de la EII, las estrategias ambientales se han integrado a los planes turísticos tanto a escala nacional como a escala local como sería el programa de promoción del turismo de naturaleza para la formulación del corredor ecológico; la conservación de los bosques y de los humedales con el aprovechamiento turístico y una propuesta para realizar un estudio de mejoramiento medioambiental en Petén Itzá.

2.3. Medidas para el Desarrollo Social a Través del Turismo

2.3.1. Introducción al Turismo Comunitario

El Turismo Comunitario es una adaptación del eco-musco a la situación de Guatemala y es visto como una herramienta para “aterrizar suavemente” el turismo en las áreas rurales, en particular, en las comunidades indígenas. El Turismo Comunitario no es sólo una medida que se tome para el desarrollo económico sino también como un instrumento para promover la identidad de los poblados a través de la revitalización de las culturas tradicionales. El Turismo Comunitario está planeado con los tres siguientes elementos:

- Centro de Inducción: Ofrecimiento de programas de inducción que enseñan a los visitantes a comportarse adecuadamente en la comunidad y control del flujo de visitantes;
- Satélites: Atractivos turísticos con base en la historia local y en las tradiciones culturales; y
- Senderos interpretativos: Senderos que conecten las atracciones de Satélite lo que ofrecerá oportunidades para la vivencia real de la cotidianeidad comunitaria.

La voluntad de la comunidad debe respetarse ya sea que deseen o no introducir el Turismo Comunitario y deben utilizarse métodos de participación en la planeación y desarrollo del Turismo Comunitario.

Se recomienda introducir un programa de certificación para el Turismo Comunitario. Se recomienda también que el programa de certificación y los productos turísticos certificados por el programa tendrán un nombre apropiado y único para diferenciar los productos guatemaltecos de los de competidores. Un concurso público para escoger un nombre para el Turismo Comunitario sería una idea para publicar el concepto, y para aumentar la conciencia de las actividades del INGUAT.

2.3.2. Introducción al Co-manejo

El co-manejo es un sistema para manejar o administrar un sitio turístico a través de la colaboración de diferentes participantes como la comunidad local, ONG's, gobiernos locales, industria de viaje, organizaciones gubernamentales e instituciones de investigación. Es un mecanismo que pone énfasis en la participación local y en la iniciativa del sector privado. Este sistema ha sido ampliamente aplicado a los proyectos turísticos propuestos en el Estudio, incluyendo los proyectos de desarrollo del Turismo Comunitario. Se propone que INGUAT proporcione la siguiente asistencia para promover el co-manejo:

- Apoyar a los Comités Locales de Turismo de tal forma que ellos mismos puedan funcionar como los facilitadores del co-manejo; y

- Establecer bajo el esquema del co-manejo, Comité de Ejecución del Proyecto en los sitios propuestos como Proyectos Piloto.

Aunque puede tomar más tiempo el establecer un sistema de administración basado en un esquema de co-manejo, se espera que a largo plazo los resultados sean más favorables y sustentables.

2.3.3. Apoyos al Desarrollo de Alojamiento en las Comunidades Rurales

En Guatemala existe carencia de alojamiento de calidad en las comunidades rurales e indígenas que podría ser una seria restricción para el desarrollo del Turismo Comunitario. Para enfrentar esta situación, se recomienda introducir un programa para medianos operadores urbanos de hoteles con experiencia y comunidades rurales que tengan potencial turístico. Se espera que la ONG juegue un papel de mediador y estaría involucrada en el programa a través de seminarios acerca de la realidad del turismo y los enfoques del INGUAT y otras entidades conexas al turismo. El establecimiento de una co-inversión entre el operador del hotel, la ONG, empresarios locales y la municipalidad o la comunidad, aconseja asegurar un sólido compromiso de los actores en la operación de hoteles.

2.3.4. Cultivo de Actitudes de la Buena Anfitrionía en las Comunidades Rurales

Se necesita en las comunidades rurales el cultivo de la buena actitud de un anfitrión (anfitrionía) Es necesario incorporar un programa para generar en las comunidades rurales la atmósfera propicia para recibir y tratar adecuadamente a los turistas.

El programa no debe intentar que la gente local sirva al turista sino precisamente, que se cultive la actitud del buen anfitrión tratándolo amigablemente. Para la introducción del turismo es importante considerar la voluntad de la comunidad y se deberían ofrecer diferentes programas de acuerdo con la voluntad y situación de las respectivas comunidades.

2.4. Medidas para Manejar y Conservar Adecuadamente los Recursos Turísticos

2.4.1. Mejoramiento del Turismo Arqueológico

Los sitios arqueológicos constituye uno de los recursos turísticos más importantes de Guatemala con muchas temáticas críticas y restricciones en su manejo. Se recomienda lo siguiente para mejorar los sitios arqueológicos desde el punto de vista del turismo:

- Selección de sitios arqueológicos que sean adecuados para uso turístico clarificando los criterios de selección;
- Desarrollo de mercados TIE diferentes a los mercados turísticos tradicionales: aprovechamiento de sitios arqueológicos para la observación de aves, turismo de naturaleza y turismo étnico así como el desarrollo de instalaciones y servicios para los "turistas de aprendizaje";

- Establecimiento de agrupamientos de sitios arqueológicos para distribuir a los visitantes hacia sitios menos conocidos y fortalecer la mercadotecnia: Ruta del Jade Maya (Cancún, Ceibal, Aguateca, etc.); El Triángulo Maya (Yaxhá, Nakúm, Naranjo, etc.); La Selva Maya (Mirador, Río Azul, Uaxactún, etc.);
- Mejoramiento de las técnicas de interpretación y del manejo de visitantes: museografía, diferentes senderos para diferentes segmentos de mercado; desarrollo de un centro de visitantes y de descanso; uso de español, inglés y lengua Maya local así como la zonificación y control de los flujos de visitantes;
- Desarrollo de instalaciones e infraestructura para visitantes que armonicen con el entorno con el uso de energía alternativa; e
- *Introducción del co-manejo para mejorar los servicios a los visitantes y la administración de la eficiencia así como motivar a la población local a la conservación.*

2.4.2. Aprovechamiento Sensato de las Ciudades Históricas

El aprovechamiento sensato es un concepto para conservar áreas naturales y activos culturales en el cual se aprovecha al turismo para generar los recursos que requiere la conservación, asegurando así la sustentabilidad de los proyectos de conservación. Se proponen las siguientes medidas para promover el aprovechamiento sensato de las ciudades históricas como Quetzaltenango:

- Creación de lugares de reunión para turistas y visitantes;
- Desarrollo de corredores peatonales;
- Ofrecimiento de interpretación de la historia y la cultura;
- Promoción de inversiones para el uso sensato;
- Presentación de actividades culturales y eventos; y
- Zonificación.

2.4.3. Programa de Alojamiento Verde para la Formulación del Corredor Ecológico

La formulación de un sistema de Corredores Ecológicos es esencial para asegurar la biodiversidad en el turismo de Guatemala. Se considera al turismo como un instrumento relevante para la formulación de los Corredores Ecológicos en tanto muchos de ellos se encuentran en propiedad privada. Las siguientes son medidas para que INGUAT y CONAP promuevan el turismo para la formulación de los Corredores Ecológicos:

(1) Apoyos para albergues ecológicos de calidad

- Propagar el concepto de albergues ecológicos de calidad;
- Ofrecer capacitación turística para la administración de albergues;

- Apoyos financieros; y
- Apoyo de promoción para los albergues ecológicos y el turismo de naturaleza.

(2) Promoción del agroturismo

- Evaluación del potencial del agroturismo;
- Establecimiento de estándares en las instalaciones y servicios para facilitar la participación;
- Ofrecer capacitación turística al propietario y también a nivel de empleados; y
- Apoyos para el establecimiento de asociaciones de agroturismo.

(3) Promoción de reservas privadas

- Garantizar el derecho de uso de suelo;
- Formulación de un plan maestro dentro del Corredor Ecológico;
- Incentivos fiscales;
- Promoción de retirados en Guatemala;
- Pago por servicios ambientales como la protección de los mantos acuíferos y la fijación de dióxidos.

2.4.4. Introducción del Sistema de Manejo de Visitantes

La introducción de un sistema de manejo de visitantes es esencial para asegurar el uso sustentable de los sitios arqueológicos y de las áreas naturales. El sistema no sólo asegura la conservación sino que también mejora la satisfacción del visitante reduciendo la congestión. La zonificación y control de los flujos son conceptos básicos para el manejo de los visitantes.

(1) Zonificación

La zonificación es necesaria para proteger los ecosistemas frágiles y la privacidad de los residentes. Se proponen las siguientes categorías:

- Área turística núcleo: plaza central, entrada al parque;
- Área de tráfico pesado: área peatonal alrededor del área turística núcleo. Caminos permanentes;
- Área de amoriguamiento: caminos especiales, suburbios, área residencial; y
- Área de "límites extremos": área privada, ecosistemas frágiles.

(2) Control del flujo

Nivel nacional

- Buscar la cooperación de los tour operadores para un mejor mecanismo de control de los flujos; e
- Influir en los turistas independientes para establecer un mejor flujo turístico a través del ofrecimiento de información y de programas de concientización.

Nivel de sitio

- Proporcionar información y solicitar la cooperación;
- Llevar a cabo actividades escenificadas y presentaciones para el control de los flujos;
- Construir suficientes caminos para evitar la congestión o limitar el número de visitantes; e
- Introducir tarifas especiales y regulaciones para acompañar a los guías en las áreas frágiles o congestionadas.

2.5. Medidas para Incrementar la Competitividad del Sector Turístico

2.5.1. Introducción de un sistema de certificación ecoturística

El sistema de certificación ecoturística tiene dos funciones. Promover el conocimiento del medio ambiente entre la industria de viajes y facilitar el mercadeo de productos Ecoturísticos como una “marca”. Tomando en consideración las condiciones actuales en Guatemala, se propone tener dos sistemas de certificación ecoturística.

(1) Alianzas estratégicas con sistemas de certificación internacionales

Realizar alianzas con sistemas de certificación internacionales pone énfasis en la promoción de los productos turísticos. El INGUAT prepararía una base de datos conteniendo información integral de los sistemas de certificación internacional y proporcionando consultoría a las empresas para obtener la certificación.

(2) Sistemas de certificación al nivel nacional para motivar a la conservación

Los sistemas de certificación al nivel nacional ponen mayor énfasis en la motivación para la conservación. Es necesario diseñar el sistema de certificación de tal forma que la mayor parte de los participantes puedan obtener un cierto nivel de certificación y puedan realizar esfuerzos para obtener un mayor nivel de certificación en otro momento.

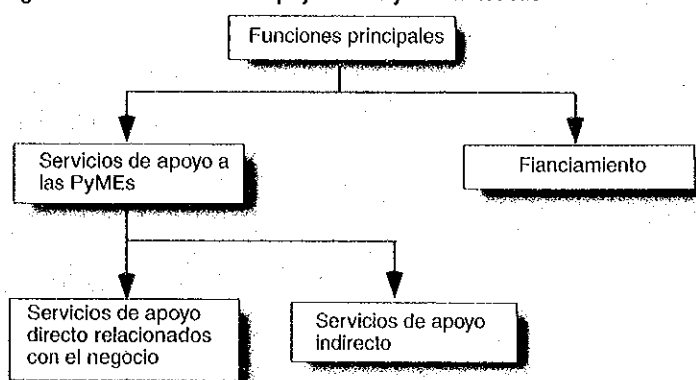
(3) Certificación del turismo comunitario

El sistema de certificación del Turismo Comunitario debería desarrollarse como parte del sistema de certificación de nivel nacional. Al igual que otros sistemas de certificación, debe diseñarse para que se propague el concepto y la tecnología del Turismo Comunitario, y para crear una marca que garantice productos turísticos de calidad. El INGUAT debe hacer esfuerzos para publicitar un sistema de certificación para que sea un sistema internacional.

2.5.2. Introducción de Sistemas de Apoyo para las Pequeña y Micro Empresas

El INGUAT debe ofrecer medidas de apoyo para las PyMEs clasificadas de la forma en la que se muestra en la Figura 2.8.

Figura 2.8 Medidas de apoyo a las PyMEs turísticas



Fuente: Equipo de Estudio de JICA.

Al igual que para las medidas de financiamiento, es aconsejable que la operación sea subcontratada a una organización que tenga la experiencia y la tecnología. En INGUAT es recomendable una “Unidad de Auxilio a las PyMEs” que ofrezca servicios de consultoría así como medidas de apoyo de carácter no financiero.

2.5.3. Mejoramiento de Facilidades para el Visitante

Las siguientes son las principales recomendaciones:

- Aumentar el número y extender el horario de operación de las oficinas de información turística en Guatemala;
- Mejoramiento del transporte aéreo: autobuses de traslado; información;
- Mejoramiento de las facilidades al visitante en los sitios arqueológicos. Señalización e interpretación en idiomas extranjeros, mejoramiento de la presentación y consideraciones para la seguridad; y
- Mejoramiento del “sentido de llegada”.

2.5.4. Fortalecimiento de la Promoción Turística

La promoción turística necesita fortalecimiento para llegar más eficientemente a los mercados meta, además de que serían necesarias actividades adicionales de promoción para vender los nuevos productos turísticos propuestos en el Estudio. Las siguientes son las recomendaciones principales:

(1) Materiales de promoción turística

- Producción de materiales de promoción turística por origen de mercado;
- Preparación de manuales para agentes de ventas;

- Concurso de fotografía para mejorar la fototeca del INGUAT; y
- Uso de Internet para promover el turismo de interés especial (TIE).

(2) Aproximación a la industria de viajes

- Evaluación de los viajes de familiarización, seminarios y talleres; y
- Participación en ferias y exhibiciones “alternativas” de la industria de viaje.

(3) Patrocinio de eventos

- Concurso de fotografía; y
- Concurso relativo al lema turístico para involucrar al público en general en la promoción de las actividades turísticas.

2.5.5. Fortalecimiento de la Administración Turística

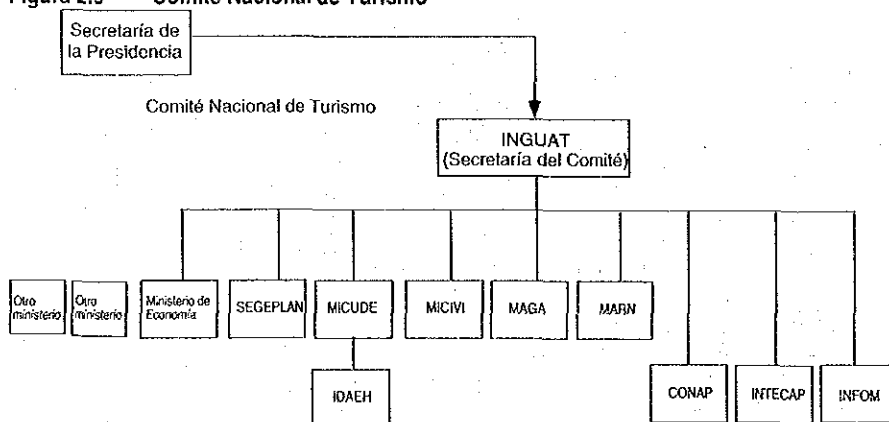
Para promover el co-manejo, deberían apoyarse y fortalecerse como mediadores entre la comunidad local y el INGUAT, los Comités Locales de Turismo que se crearon recientemente. Se propone fortalecer las delegaciones nacionales del INGUAT para proporcionar un mejor apoyo a esos Comités.

Se espera que la creación de una Junta de Directores asegure la continuidad de la política turística. A nivel de staff, se recomienda preparar manuales de los estándares de operación.

Patrocinar reuniones de consulta de turismo para promover todas las actividades del INGUAT y enriquecerse con las opiniones del sector y la comunidad.

Para el propósito de fortalecer la inter-agencia capacidad de coordinación del INGUAT, y de poner en práctica las políticas y los programas turísticos, se propone establecer un Comité Nacional de Turismo dependiente de la Oficina Presidencial, en donde el INGUAT ejerza la función de secretaría del Comité como se muestra en la Figura 2.9

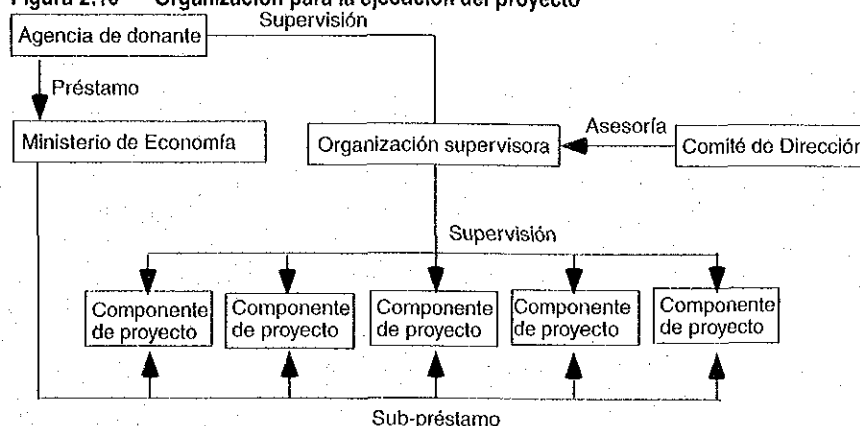
Figura 2.9 Comité Nacional de Turismo



Fuente: Equipo de Estudio JICA

Para el caso de que los proyectos piloto, como se proponen en este Estudio, cuenten con apoyo financiero de una agencia internacional donante como el Banco Japonés para Cooperación Internacional (JBIC por sus siglas en inglés), es necesario llevar a cabo algunos arreglos o disposiciones institucionales para cumplir con sus requerimientos. La Figura xxx es un ejemplo de las disposiciones institucionales señaladas. La Figura 2.10 muestra un ejemplo de organigrama para la ejecución de los proyectos.

Figura 2.10 Organización para la ejecución del proyecto



Fuente: Equipo de Estudio de JICA

Para el INGUAT, sin embargo, es posible la ejecución de, al menos, algunos de los Proyectos Piloto propuestos con su propio presupuesto. La Tabla 2.8 hace una estimación del flujo de ingresos y gastos de la institución, para el caso de que el INGUAT ejecute con su propio presupuesto los Proyectos Piloto en Las Verapaces y en el Altiplano Suroccidental. La Tabla muestra que, gracias al incremento en el número de visitantes, es posible para el INGUAT invertir en dos ADTP sin reducir el presupuesto asignado a la operación y a la promoción turística.

Tabla 2.8 Estimación de los ingresos y gastos del INGUAT

		(Unidad: millones de Quetzales)									
Año		1996	1997	1998	1999	2000	2001*	2002*	2003*	2004*	2005*
Ingresos*		38.56	39.18	70.83	87.91	94.69	96.63	100.97	105.50	110.24	115.20
Gasto	Inversión	1.58	2.94	4.20	2.79	3.08	4.56	9.49	21.53	31.89	20.68
	Promoción	14.64	19.77	19.64	50.21	36.33	53.78	53.43	49.05	45.77	55.21
	Operación	20.18	20.62	42.72	28.45	25.87	38.29	38.05	34.93	32.59	39.31
	Total	36.40	43.33	66.56	81.45	65.28	96.63	100.97	105.50	110.24	115.20
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Costos de los Proyectos Piloto	1) El Petén (por IDAEH)							3.05	35.51	35.51	5.67
	2) Las Verapaces							1.57	13.98	13.98	0.00
	3) Altiplano Sudoccidental							3.39	3.39	14.03	16.00
	Total de 2) y 3)							4.96	17.37	28.01	16.00

Note: * Estimación basada en el marco de desarrollo.

Fuente: Equipo de Estudio de JICA